

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7481 *REDEN SOLAR INTERNATIONAL, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE) REDEN SOLAR INTERNATIONAL 2020, S.L.U. SOL GREEN WATT, S.L.U. (SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Conforme al artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, se comunica que el 18 de diciembre de 2023 los Socios Únicos de las sociedades Reden Solar International, S.L. (Sociedad Unipersonal), Reden Solar International 2020, S.L. (Sociedad Unipersonal) y Sol Green Watt, S.L. (Sociedad Unipersonal) decidieron aprobar la fusión por absorción de las sociedades Reden Solar International 2020, S.L. (Sociedad Unipersonal) y Sol Green Watt, S.L. (Sociedad Unipersonal) por parte de Reden Solar International, S.L. (Sociedad Unipersonal) con la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a la Sociedad Absorbente, que los adquiere a título de sucesión universal, todo ello en los términos del proyecto común de fusión suscrito por los respectivos órganos de administración de las sociedades participantes en la fusión y de acuerdo con los balances de fusión cerrados a 31 de agosto de 2023.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas (acuerdo de fusión), de los balances de fusión y del proyecto común de fusión.

Madrid, 18 de diciembre de 2023.- Don Bertrand Combalbert, representante persona física de Reden Solar, S.A.S. como administrador único de Reden Solar International, S.L.U. y de Reden Solar International 2020, S.L.U. y representante persona física de Reden Solar International, S.L.U. como administrador único de Sol Green Watt, S.L.U.

ID: A230048824-1